

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6815** *MIGUEL PUELLES ORIVE*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 211/09 de este Juzgado seguido a instancia de Eduardo Alonso Colina contra Miguel Puelles Orive sobre ordinario, se ha dictado en fecha 03/03/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2609.14 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015359-1